



**COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS DE MONTES**



Curso de Jefe de Operaciones Aéreas
HOMOLOGADO*

*(Matrícula abierta desde 26 de agosto al 31 de octubre de 2024.
Fecha finalización del curso: 30 de noviembre de 2024)*

Modalidad teleformación, 29 horas



Curso: Jefe de operaciones aéreas

(Matrícula abierta desde 26 de agosto al 31 de octubre de 2024.

Fecha finalización del curso: 30 de noviembre de 2024)

BREVE PRESENTACIÓN DEL CURSO

El 21 de noviembre de 2019, el Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF), Órgano técnico del dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, aprobó el PROTOCOLO DE REGULACIÓN DE OPERACIONES AÉREAS EN INCENDIOS FORESTALES. En este protocolo se establece lo siguiente:

Por un lado, se distingue entre:

- Coordinación de las operaciones aéreas en IF cuando un coordinador de medios aéreos a bordo de una aeronave realiza las funciones de coordinación de las operaciones aéreas.
- Organización de las operaciones aéreas en IF cuando estas se realizan en ausencia de un coordinador.

También se establece la figura del Jefe **de Operaciones Aéreas (JOA)** como: la "persona encargada, por delegación del DTE, de la supervisión, desde tierra o embarcado en una aeronave, de las operaciones aéreas en incendios forestales". El JOA desempeña sus funciones en ambos casos, pero especialmente en el segundo, donde toma un mayor protagonismo liberando al DTE de esas funciones. Esta figura es diferente del Coordinador de Medios aéreos (CMA) definido como la "persona encargada, por delegación del DTE, del desempeño de las funciones de coordinación de los medios aéreos".

*** IMPORTANTE:** Para recibir el diploma homologado, debes **mandarnos un documento que justifique tu experiencia profesional en servicios de emergencia** (tus datos personales, categoría profesional, fechas, ubicación, documentos oficiales que acredite esa experiencia, etc.), ya sea de protección civil o prevención, vigilancia o extinción de incendios. **Mándalo en un único documento PDF nombrado con tu nombre y apellidos y tu DNI a formacion@ingenierosdemontes.org**. Esa experiencia debe ser previa a la matriculación en el curso.

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Los contenidos impartidos en este curso son que establecidos siguiendo escrupulosamente lo especificado en el ANEXO I, Punto 2 "Requisitos de formación teórica para actuar como Jefe de Operaciones aéreas" del PROTOCOLO DE REGULACIÓN DE LAS OPERACIONES AÉREAS EN INCENDIOS FORESTALES (https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/protocoloregulacionoperacionesaereasaprobadoenclif_tcm30-537890.pdf)

Se ha reforzado la formación teórica con ejercicios y seminarios web para que sus alumnos al finalizar el curso estén capacitados para realizar las funciones del puesto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS MÓDULOS

-  **LEGISLACIÓN FORESTAL, AERONÁUTICA Y DE PROTECCIÓN CIVIL SOBRE INCENDIOS FORESTALES:**
Conocer la legislación básica que afecta a las aeronaves y a las tripulaciones, especialmente en cuanto a turnos, descansos...
-  **COMPORTAMIENTO DEL FUEGO.**
Conocer el comportamiento del fuego, identificar los mecanismos de cambio y movimiento del fuego y las variaciones futuras.
-  **EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (5 horas).**
Estudiar los medios de supresión del fuego que servirán de apoyo a las operaciones aéreas.
-  **ORGANIZACIÓN DEL DISPOSITIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.**

Como se organiza el sistema de manejo de emergencias en incendios forestales y cómo encajan las operaciones aéreas dentro de él.



OPERACIONES AÉREAS.

Conocer las aeronaves y las operaciones aéreas de supresión del fuego adaptadas a cada tipo de aeronave, las limitaciones, posibilidades y funcionalidades de las mismas en el ataque a los incendios forestales, siempre desde la seguridad como primera consideración.



COORDINACIÓN DE MEDIOS AÉREOS.

Conocer los fundamentos básicos de la coordinación de medios aéreos para una planificación de las operaciones efectiva y segura.



SEGURIDAD EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES: PERSONAL DE TIERRA Y TRIPULACIONES.

Recordar las medidas de seguridad que deben primar las operaciones de extinción de incendios para tripulantes y personal de tierra.



FACTORES HUMANOS. CRM.

Conocer los protocolos de Gestión de Recursos de la Tripulación para detener la progresión de una cadena de errores operacionales

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Para los **módulos teóricos**, los alumnos dispondrán de manuales, documentación complementaria (enlaces web, documentos externos, vídeos...) alojados en la plataforma de formación.
- Para las **video clases** se dejará un enlace para poder visualizarlas en cualquier momento. Se utilizarán presentaciones de PowerPoint, fotografías, vídeos y anotaciones en pizarra de incendios reales y explicaciones del temario.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Los módulos teóricos se evaluarán por medio de ejercicios tipo test relacionados con cada uno de ellos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

A efectos de homologación, se requiere haber desarrollado actividad profesional como voluntario de protección civil, bombero forestal en campaña estival o cualquier otra actividad relacionada con las emergencias.

PROGRAMA DEL CURSO



LEGISLACIÓN FORESTAL, AERONÁUTICA Y DE PROTECCIÓN CIVIL SOBRE INCENDIOS FORESTALES: (1 hora)

- Protocolo de Regulación de Operaciones Aéreas en Incendios Forestales
- Normativa aeronáutica. Aplicación de la Circular Operativa 16-B y Anexo.



COMPORTAMIENTO DEL FUEGO. (4 horas).

- Meteorología.
- Modelos de combustible.
- Tipología de incendios forestales.
- Comportamiento extremo.



EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (5 horas).

- Fundamentos.
- Técnicas de extinción.
- Operaciones terrestres.
- Estructuras de defensa contra incendios forestales



ORGANIZACIÓN DEL DISPOSITIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS. (2 horas).

- Sistema de Mando de Incidentes.
- La organización de los dispositivos de extinción de las CCAA y de la Administración General del Estado.

- La planificación en incendios forestales

OPERACIONES AÉREAS. (5 horas).

- Principios operacionales.
- Espacio aéreo asociado a los incendios forestales.
- Tipos de medios y características.
- Tipología de descargas.
- Logística: helisuperficies y pistas, puntos de agua.
- Seguridad de las operaciones aéreas.

COORDINACIÓN DE MEDIOS AÉREOS. (5 horas).

- Objetivos y fundamentos de la CMA.
- Planificación de las operaciones aéreas.
- Distribución, asignación de objetivos, supervisión y asesoramiento del tráfico aéreo asociado a un incendio forestal.
- Procedimientos operacionales.
- Comunicaciones.
- Fraseología.
- Misiones de socorro.

SEGURIDAD EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES: PERSONAL DE TIERRA Y TRIPULACIONES. (2 horas).

- Aplicabilidad de las normas de seguridad.
- Protocolo OCELA
- Otras normas de seguridad

FACTORES HUMANOS. CRM. (1 hora).

PROFESORADO DEL CURSO

- M^a del Pilar Fraile Villarrasa, Ingeniera de Montes, formadora de EIMFOR, S.L.
- Miguel Ángel Gonzalo Lafuente, Ingeniero Técnico Forestal, formador de EIMFOR, S.L.
- Juan Carlos Moya Roda, Ingeniero Técnico Forestal, formador de EIMFOR, S.L.

DURACIÓN Y HORARIOS

29 horas online incluidas las sesiones de video clases.

Horarios:

- **Fase online:** al ser una modalidad a distancia, el alumno ajustará los horarios a su propia disponibilidad de tiempo. La plataforma está disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
- **Vídeo clases:** En la plataforma están los enlaces a las video clases. Para ver las video clases finales, hay que haber realizado todos los cuestionarios de evaluación del curso.

COSTE

- Colegiados/precolegiados en Colegio Oficial de Ingenieros de Montes / Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, Desempleados/Fidelización**: **144 €**
- Otros casos: **180 €**

Los descuentos no son acumulativos. Se aplicará únicamente el que resulte más beneficioso para el alumno. **Fidelización: Antiguos alumnos del Programa Formativo conjunto entre EIMFOR y el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes y nuevos alumnos que se matriculen en más de un curso (el descuento se aplica en el segundo curso y siguientes).

ESTE CURSO NO ES BONIFICABLE POR LA FUNDACIÓN FUNDAE

INSCRIPCIONES

Se puede inscribir al curso en cualquier momento desde el 26 de agosto al 31 de octubre de 2024 en www.ingenierosdemontes.org/formacion. El curso comienza con la matriculación y finaliza el 30 de noviembre del 2024.

SE ENTREGARÁ DIPLOMA ACREDITATIVO HOMOLOGADO

Una vez acabado el plazo realización del curso (30 de noviembre de 2024) se registrarán y se tramitará la entrega de los diplomas de aprovechamiento del curso, **homologado por la Academia Gallega de Seguridad Pública**. Si acabas el curso antes, puedes solicitar un certificado de aprovechamiento del curso (con los contenidos, fechas de realización, horas...) que te mandaremos firmado por email. Los diplomas se entregarán aproximadamente a principios de enero de 2025.

Para recibir el diploma es obligatorio rellenar y enviar una brevísima encuesta del COIM donde el alumno evaluará el curso y acreditar experiencia laboral en emergencias para que el diploma esté homologado por la Academia Gallega de Seguridad Pública.

* **IMPORTANTE:** Un curso homologado es aquel que cuenta con una acreditación oficial por parte de una institución reglada, lo que quiere decir que la titulación está certificada por organismos públicos y es válida para sumar puntos para en la mayoría de los procesos selectivos (oposiciones) para los que se necesite acreditar este tipo de titulación. Puede existir la posibilidad de que en ciertas oposiciones o concursos-oposición, como son las autonómicas, que se bareme solo lo que considere la CCAA. Si fuera el caso, consulta a la administración a la que quieres presentar este curso, para ver si ésta lo considera puntuable.